

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL PLANTEL DEL VALLE -UACM

COMUNICADO SOBRE SERVICIO DE COMEDOR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En atención a las muy comprensibles inconformidades con relación a los cambios imprevistos en el servicio del comedor y la oferta de alimentos y que han sido manifestadas por integrantes de la comunidad del plantel tanto a la Coordinación como en las sesiones del Consejo de Plantel, consideramos necesario informar de las razones que han dado lugar a esta situación y apelar al fundamento de nuestra institución consagrado en nuestra Ley acerca de "los principios de cooperación y apoyo mutuo".

De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025 en su Cláusula 38 "Días Económicos", las y los trabajadores cuentan con 13 días de permiso con goce de salario. Dicha prestación es un derecho que puede ser ejercido con tan solo dar un "aviso con la anticipación posible por cualquier medio". Eso puede implicar un margen muy reducido de antelación que no siempre permite a la institución tomar previsiones necesarias tales como reorganizar las cargas de trabajo, compensar las ausencias o avisar oportunamente de la situación.

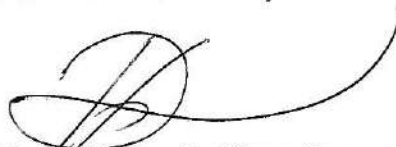
En el caso específico del comedor del Plantel Del Valle, como en la mayoría de las áreas, la ausencia de alguno de los trabajadores imposibilita cumplir con el servicio regular, y por tal motivo es que se recurre a medidas tales como la entrega del box lunch para poder cumplir en la medida de lo posible con el servicio.

Si bien comprendemos y lamentamos la molestia que ello puede generar entre la comunidad estudiantil, no podemos sino señalar que el Contrato Colectivo de Trabajo establece los derechos de los trabajadores. La Administración y demás autoridades de la UACM están obligadas a garantizar dichos derechos. La Cláusula en cuestión, y con ella el derecho a días económicos con goce de salario, no puede ser violentada ni restringida.

Apelamos al entendimiento de esta situación y a la comprensión de que, si bien esta comunidad está integrada por tres sectores, habrá ocasiones en que los intereses y derechos de uno y otro sector se contrapongan. Invitamos a toda la comunidad a considerar esta coyuntura, más que como un desencuentro, como un espacio de reflexión acerca de los retos que implica la vida universitaria, y la diversidad que implica.

Aprovechemos estas experiencias como detonantes de un diálogo que produzca alternativas efectivas para garantizar los derechos de todos y todas. La Coordinación del Plantel, en estricto apego a la normativa institucional, está más que dispuesta a atender propuestas que contribuyan a mejorar nuestra convivencia.

Nada humano me es ajeno.



Mtra. Flor Mercedes Rodríguez Zornoza

Coordinadora Plantel del Valle